

En Rinesi, Eduardo y Soprano, Germán, *Facultades Alteradas: Actualidad de El conflicto de las Facultades, de Immanuel Kant*. Buenos Aires (Argentina): Prometeo.

Saberes marginales en la Universidad Argentina.

Rinesi Eduardo, Soprano Germán, Vernik Esteban, Riquelme Milton, Aranciaga Ignacio, Iazzetta Osvaldo, Chiroleu Adriana, Marquina Mónica, Mazzola Carlos, Sanz Ferramola Ramón, Krichesky Graciela y Domecq Roberto.

Cita:

Rinesi Eduardo, Soprano Germán, Vernik Esteban, Riquelme Milton, Aranciaga Ignacio, Iazzetta Osvaldo, Chiroleu Adriana, Marquina Mónica, Mazzola Carlos, Sanz Ferramola Ramón, Krichesky Graciela y Domecq Roberto (2007). *Saberes marginales en la Universidad Argentina*. En Rinesi, Eduardo y Soprano, Germán *Facultades Alteradas: Actualidad de El conflicto de las Facultades, de Immanuel Kant*. Buenos Aires (Argentina): Prometeo.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ignacio.aranciaga/65>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pzvf/bXU>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Lecciones históricas de la Universidad Argentina: Vigencia del pensamiento de Saúl Taborda.

Ignacio Aranciaga

Quiero partir de una pregunta que se formula Juan Carlos Portantiero¹ acerca de cómo recuperar (o quizás cómo construir) el sentido de la universidad pública, ni ligada a la lógica del mercado ni a la del Estado?

La pregunta en sí tiene variados ribetes dado que en primer termino duda en recuperar o construir el sentido de la universidad pública. Esta duda nos hace bucear en el pasado de la universidad pública Argentina y fijar posiciones sobre lo que consideramos valioso desempolvar de viejos anaqueles, traer a un presente y disponer a un futuro donde las lógicas del mercado y del Estado son recurrentes y omnipresentes. A partir de este recorrido podremos preguntarnos por la recuperación y construcción de ciertas acciones, modelos, lógicas y espíritu universitario. La segunda parte de la pregunta es la que de plano deshabilita pantanosos caminos. Tal vez valga la pena también argumentar esta decisión y conjeturar que nos queda entonces, pues nos queda ni más ni menos que la sociedad, la comunidad, su cultura y su historia componentes a su vez del mercado y del Estado.

La Universidad es una institución que está inspirada en la búsqueda de la verdad. Esta búsqueda ha adquirido diferentes formas a lo largo de la historia. Revisar entonces la concepción de ciencia de los griegos, su viraje experimental en los tiempos modernos nos permite indagar diferencias entre conocimiento/saber y las implicancias culturales que esto tiene para la Universidad Argentina.

Inicios de la Universidad Argentina: Tensiones con el Estado

La Universidad Argentina tiene una rica y heterogénea historia. La intención en este apartado es intentar mostrar estos vaivenes que hacen a la relación de la constitución de la Universidad en el país en relación con los avatares políticos.

Para intentar dar explicaciones sobre esta relación entre Estado y Universidad se tiene que tener en cuenta las circunstancias políticas pero también las sociales e ideológicas imperantes en el país con fuertes influencias de lo que sucedía en el mundo occidental.

Cuando se habla de las alternancias sociales e ideológicas se quiere dar cuenta del clima imperante de ideas además de tener en cuenta la conformación de las sociedades en cada momento histórico.

La primera Universidad que se fundó en el que todavía no era territorio argentino sino una colonia española fue en la Universidad de Córdoba en 1622 por decisión papal de aquel entonces. Si bien la fundación eclesiástica y el carácter confesional en esta Universidad, circularon y se leyeron textos de Aristóteles, Santo Tomás, tuvieron cabida además autores de estricto carácter moderno como Descartes, Gassendi y Newton.

Como dice Rodríguez Bustamante en su libro Debate Parlamentario sobre la Ley Avellaneda “ha de reconocerse que los jesuitas incorporaron a nuestra formación, en la época colonial, bases filosóficas y teológicas, y, en menor medida científicas, que

¹ Portantiero Juan Carlos, El Sentido de la Universidad Pública en Filosofías de la Universidad y conflicto de racionalidades, Naishtat Francisco, Garcia Raggio, Ana María y Susana Villavicencio (comps.) Ed. Colihue, Buenos Aires, 1999.

constituyeron –por mucho tiempo- las únicas penetraciones de las formas superiores de la cultura europea en estas tierras.”²

A partir del primer gobierno patrio, las ideas de la Revolución Francesa y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano hay una creciente secularización de lo político que también se empieza a dar en lo educativo. El clima social e ideológico que empieza a predominar es el de “la afirmación de las libertades de conciencia, de expresión, de culto, de trabajo, de comercio, de industria, de tránsito, de aprender y enseñar”³. Desde lo institucional se da una creciente separación de funciones entre Iglesia y Estado.

La primer Universidad que se funda en suelo independiente es la de Buenos Aires en 1821. “Desde su inicio la nueva casa de estudios no sólo en el espíritu de sus disciplinas y en superiores asumió un modelo monopólico bastante similar al francés napoleónico y una ideología liberal y regalista, no sólo en el espíritu de sus disciplinas y en su orientación profesionalista y secularizada sino también en su diseño. En un comienzo pretendió abarcar la totalidad del espectro educativo y según, el plan Sáenz, iba a estar integrada por seis departamentos, a saber: primeras letras, estudios preparatorios, ciencias exactas, medicina, jurisprudencia y ciencias sagradas. En la práctica adquirió proporciones más modestas, incluyendo los estudios preparatorios (latín, filosofía, física y matemáticas); derecho (aunque excluyendo la habilitación profesional que permanecía en la Academia de Jurisprudencia y el Tribunal Superior de Justicia) y medicina, en vinculación con el Protomedicato, o Instituto de Medicina, que otorgaba la licencia para ejercer.”⁴

Los primeros tiempos de la Universidad de Buenos Aires no fueron sencillos, si bien había libertad de cátedra, la misma se encontraba con tensiones dado que en la institución coexistían hombres representativos de las corrientes de pensamiento tradicional con aquellos que encarnaban su crítica y la difusión de nuevas ideas. Así lo demuestra un episodio con el Titular de la cátedra de Ideología, el doctor Juan Manuel Fernández de Agüero al que se lo acusaba de sostener proposiciones escandalosas y heréticas. “Presentado este ante el gobierno y solicitados los informes al Rector, que denuncia ‘las doctrinas impías y contrarias a la Religión Santa del Estado’ del profesor Fernández de Agüero, el gobernador Las Heras y su ministro García disponen que no procede la suspensión del catedrático de Ideología⁵ y lo declaran en el libre ejercicio de dichas funciones, con fecha 2 de agosto. El 5 de agosto, el Rector Sáenz cumple con lo ordenado.”⁶

Es interesante detenerse en este hecho dado que marca las tensiones que se viven dentro de la Universidad y de cómo son sus relaciones con el Estado.

En este hecho se reencuentra dos personajes que ya habían disputado en un concurso de oposiciones a un cargo docente en la cátedra de filosofía en el Real Colegio San Carlos

² Rodríguez Bustamante, Norberto. Debate Parlamentario sobre la Ley Avellaneda. Ed. Solar, Buenos Aires, 1983. p. 9.

³ Rodríguez Bustamante, Norberto. Debate Parlamentario sobre la Ley Avellaneda. Ed. Solar, Buenos Aires, 1983., p. 10

⁴ Mignone Eduardo. Política y Universidad. El Estado Legislador. Lugar Editorial, Buenos Aires, 1998. p.15-16

⁵ No es un hecho menor que en el Río de la Plata ya la palabra Ideología se encontraba en las academias, antes incluso que las pronunciara Marx. El primero que usa ese término es Destuct de Tracy y rápidamente forma parte de los cursos de la naciente universidad porteña.

⁶ Rodríguez Bustamante, Norberto. Debate Parlamentario sobre la Ley Avellaneda. Ed. Solar, Buenos Aires, 1983. p. 14.

en 1804, los citados Juan Manuel Fernández de Agüero, cura que obtiene la ciudadanía provincial en 1820 –previamente le había sido denegada por lo que no podía ejercer cargos públicos- y el presbítero Sáenz, abogado y primer rector de la Universidad de Buenos Aires. Parece que sus destinos estaban fijados pero el primero de ellos deja la curia, tiene un breve período como diputado lo que denota sus relaciones con el poder político, se dedica a la filosofía, lee y reflexiona con sus estudiantes sobre las principales corrientes disciplinares de la época, el otro se vuelve reaccionario a los cambios de época y no resulta un atento observador de la realidad política y cultural del Buenos Aires de 1820, se opone al profesor y el Estado resuelve a favor de este con lo cual el rector debe renunciar a su cargo.

Tensiones que se seguirán produciendo con el rosismo cuando dejó de otorgarle subsidios a la Universidad, que con la caída de Rosas el Estado se los volverá a otorgar.

Las tensiones permanentes entre Universidad y Estado están dadas por innumerables variables. Una de ellas son las leyes que rigen a la Universidad. Justamente el rico debate que se da a partir de la sanción de la llamada “Ley Avellaneda” es una muestra de la orientación que pretende darle el Estado a la Universidad.

“Las disposiciones y el espíritu de la Ley Avellaneda se inscriben en un proceso mayor de concentración en el Estado nacional de un conjunto de prerrogativas y atribuciones ejercidas por instituciones y corporaciones hasta entonces relativamente autónomas. Se entiende también el contexto de fortalecimiento del poder del Estado nacional que se efectivizó durante la década de 1880. Dos años antes de la sanción de esta disposición se promulgó la ley 1.420, de educación común. Así se estableció el carácter laico, gratuito y obligatorio de la educación básica. Pero también en este caso las disposiciones que estructuraron el sistema educativo tendían a ampliar las atribuciones del gobierno central. Esta ley dispuso la construcción de un sistema centralizado en el que el Poder Ejecutivo y el Congreso controlaban, aunque en forma indirecta, el Consejo Nacional de Educación y a los consejos escolares de distrito que supervisaban a la mayor parte del personal directo de las escuelas.

La Ley Avellaneda no avanzaba sobre las funciones de la Universidad y no incluía prácticamente ninguna mención al papel que le cabía en la sociedad argentina que, por aquel entonces, vivía un proceso notable de transformación signado por el impacto del fenómeno migratorio y la inserción en el sistema capitalista mundial. En tiempos sanción de la ley, ya las dos grandes universidades nacionales eran, fundamental y casi exclusivamente, centros de formación profesional.”⁷

Tensiones y a partir de ellas definiciones sobre el lugar que debía ocupar la Universidad. En este sentido Portantiero señala que “Juan María Gutiérrez, rector de la Universidad de Buenos Aires, elevó un avanzado proyecto de ley orgánica de la instrucción pública –que no fue aprobado- en el que se establecía la gratuidad de la enseñanza en todos sus niveles, el sistema de concursos para los cargos docentes, la autonomía académica de la universidad y la docencia libre, tratando de encarnar en la legislación el carácter público y no de repartición estatal que debía mantener la institución universitaria.”⁸

La Ley Avellaneda no dificultó la ampliación del sistema ni su democratización interna. Incluso los presupuestos de la Reforma Universitaria del 1918, no hicieron necesario

⁷ Buchbinder Pablo, Historia de las Universidades Argentinas. Ed. Sudamericana, Buenos Aires 2005. pag. 60.

⁸ Portantiero Juan Carlos, El Sentido de la Universidad Pública en Filosofías de la Universidad y conflicto de racionalidades, Naishtat Francisco, Garcia Raggio, Ana María y Susana Villavicencio (comps.) Ed. Colihue, Buenos Aires, 1999. Pág. 84.

una modificación legislativa al respecto. Vale decir que representan un retroceso a lo planteado por Gutiérrez pero que se condice con lo postulado por el proyecto modernizador de país que tenía la generación del '80. La Universidad se empieza a estructurar con un modelo profesionalista similar al napoleónico. (Portantiero, 1999). Taborda a esta ley le criticará la conveniencia que estable con el poder político y sobre todo las aspiraciones de autoridad de la ley que analizaba como subyugante para la libertad universitaria olvidándose que se trataba de una institución educativa y no de otra índole.

“Como ha ocurrido invariablemente con toda creación de la política militante, se puso entonces más cuidado en reglamentar su relación con los poderes públicos que de ponderar los fines de su enseñanza, y con ese propósito se dictó la ley de 1885. Empeñado en utilizar la institución como recurso político, de acuerdo con el ejemplo de las universidades de Berlín y de Londres, Avellaneda, el autor de esa ley, no titubeó en privar al instituto de la autonomía de que antes había gozado. Se entendió, así, que la nacionalización debía entrañar un sometimiento a la férula del poder público que confiere los grados, en la misma forma y con los mismos alcances de la docencia de Napoleón que Avellaneda llamaba la ‘gran restauración de la Universidad’. Y por si esto no bastara a revelar la posición pedagógica que presidió la ley de 1885, ella se aclara y se precisa más con un rasgo peculiar si se tiene en cuenta que el sistema del concurso que consagra para la obtención de las cátedras se basó, no en consideraciones docentes de ningún género, sino en el antecedente burocrático norteamericano creado por Garfield al establecer el examen para las funciones administrativas.”⁹

Purgas docentes

La imagen de las purgas docentes es deudora de Eduardo Mignone que en su libro *Política y Universidad* analiza las dificultades y tragedias que significó ser docente en la Universidad Argentina.

La Universidad colonial en lo que luego sería suelo argentino, estaba bajo las órdenes de los jesuitas. La expulsión de la Compañía de Jesús dispuesta por el Imperio Español en 1767, es el primer llamado de atención sobre las incidencias contextuales sobre la Universidad, provocó un notorio desmejoramiento en la calidad de la Educación Superior y significó la primera expulsión de docentes por motivos extracurriculares.

“El gobierno de facto –establecido como consecuencia del golpe de Estado militar del 4 de junio de 1943- encontró una tenaz oposición por parte de la comunidad universitaria a partir del vuelco producido en octubre de ese año en favor de una actitud neutralista en la Segunda Guerra Mundial y debido a su aspiración de prolongarse en el tiempo. Como consecuencia de la firma de un documento exigiendo un cambio en la política exterior y la convocatoria a elecciones generales, numerosos docentes universitarios, entre ellos académicos reconocidos como Bernardo Houssay, fueron cesanteados por el régimen militar, lo que constituyó la segunda purga científica después de la de los jesuitas en el siglo XVIII.”¹⁰

Nuevamente en 1955 se producen cesantías docentes además de persecuciones políticas e ideológicas dentro de la Universidad. Los llamados a concursos docentes lejos estaban de considerar los antecedentes académicos de los docentes y se tenían en cuenta la participación política de los mismos. La poca claridad en estos procedimientos genera una nueva ruptura en la Universidad Argentina. He aquí la tercera purga docente.

⁹ Taborda Saul, *Investigaciones Pedagógicas*, vol. 1. Ediciones Ateneo Filosófico, Córdoba, 1951, pág. 138-139.

¹⁰ Mignone Emilio, *Política y Universidad*. El Estado Legislador. Ed.Lugar, 1998. Buenos Aires, pag. 25

El golpe de estado del 66 provocó la manifestación pública de la Universidad de Buenos

Aires en repudio del mismo. La policía federal ingresa violentamente a la universidad en lo que constituyó la llamada “noche de los bastones largos”. Las cesantías docentes no se hicieron esperar y la universidad pública estuvo intervenida por dieciocho años.

El golpe de estado del 1976 fue para la Universidad y para la nación, la etapa más negra.

“Producida la irrupción constitucional de 1976, la junta militar constituida como poder absoluto, se apresuró a sancionar el 29 de marzo de ese año la llamada ley 21.207 por la cual dispuso que el gobierno y la administración de las universidades nacionales fuera ejercido por el Ministerio de Cultura y Educación, con las atribuciones otorgadas a las asambleas universitarias y que sus rectores, presidentes, decanos y directores fueran designados por el Poder Ejecutivo. En el mismo ordenamiento legal se incluyeron una serie de prohibiciones y normas restrictivas... lo más significativo de ese período lo constituyó la acción represiva ilegal ejercida sin cortapisas. Agentes de las fuerzas armadas irrumpieron con violencia en la mayor parte de los establecimientos de educación superior y los ocuparon, designándose a oficiales castrenses como interventores. Varios de los rectores normalizadores fueron detenidos y numerosos profesores fueron –entre ellos quien escribe estas líneas- separados de los claustros con prohibición de ejercer la docencia en cualquier nivel de enseñanza... Pero el hecho más grave lo constituyó el apresamiento de millares de docentes y estudiantes (que pasaron a formar parte de la inmensa nómina de los “desaparecidos”, en su mayoría torturados y asesinados en centros clandestinos de detención) seguido del ocultamiento incluso de sus restos.... Si bien en el período 1973/1976 hubo en algunas universidades nacionales separaciones injustas de profesores, en particular durante el ministerio de Oscar Ivanisevich, la del régimen castrense de 1976/1983 constituyó la quinta, y espero que última, purga universitaria de nuestra historia. Y por cierto la más terrible y dramática por cuanto involucró la prisión, el exilio o la muerte para millares de docentes, estudiantes y personal auxiliar y la total abolición de la libertad de expresión en los claustros.”¹¹

Las purgas docentes mencionadas nos pueden servir de marco para entender lo difícil que fue en Argentina constituir un Sistema Universitario y Científico-Tecnológico que necesita de tiempos prolongados de formación, crecimiento y maduración para la constitución de equipos de cátedra e investigación en cada uno de los establecimientos a lo largo del país.

Ribetes filosóficos a la pregunta por una Universidad Nacional

Presentemos ya a Taborda. Gerardo Oviedo en su ensayo titulado Saúl Taborda ante la condición humana ilustra cuales fueron las influencias intelectuales del pensador cordobés.

“la condición humana es inseparable del ideal de formación de una humanidad hispanoamericana, soberanamente integrada. Nuestro autor forma parte de la gran tradición intelectual del humanismo hispanoamericano, en su caso enriquecido con fuentes filosóficas alemanas, en las que abrevó de manera directa. Influyeron decisivamente en la construcción de su arquitectónica conceptual el cosmopolitismo pacifista de Kant, el historicismo humanista de Georg Herder, el socialismo económico de Karl Marx, el vitalismo historicista

¹¹ Mignone Emilio, Política y Universidad. El Estado Legislador. Ed.Lugar, 1998. Buenos Aires, pag. 54-55.

de Whilem Dilthey, la fenomenología gnoseológica de Edmund Husserl y la fenomenología ética de Max Scheler, aunque en sus últimos escritos se deja sentir, por su temario y también por sus citas, el fuerte influjo del nacionalismo integrista de Johann Fichte, de la sociología formalista de Georg Simmel y de la pedagogía formativa de Edward Spranger, que contribuyen a su edificación de un humanismo ecuménico orientado a exaltar el contenido comunitario de la coexistencia social.”

El manifiesto liminar de dicha Reforma es el primero que profundiza y vincula la pregunta por el ser de la universidad. Apunta y convoca a pensar por el espíritu de la misma. Como todo discurso inaugural pretende una reforma, en este caso es para la formación académica de los futuros educadores, profesionales y líderes públicos.

Taborda, activo participante de esos días y sobre todo de esa época que signará a la Universidad Argentina dijo de la reforma “Su oposición a la autoridad paternal y magistral, rotunda y violenta como lo fue en más de una ocasión, constituye una afirmación de su autonomía.”¹² Sólo aquí por referencia la cuestión de la autonomía, que veía como un síntoma de una tensión irresoluble de la educación y por supuesto de la Universidad, este es el binomio libertad-autoridad.

En otro sentido Taborda advierte a quienes crean que la reforma fue concebida para el perfeccionamiento técnico y metodológico de la revisión de estatutos y reglamentos para adecuarlos a “la máquina docente construida por la era industrial...Quién quiera juzgar bien el movimiento del año 18 ha de tener la paciencia de referirlo, pulcra y limpiamente, a la posición general del pensamiento del orden que nace. Este pensamiento no repudia al hombre faber; antes, por el contrario, lo busca y lo necesita.”¹³

Carlos Astrada en 1932 en su incisivo discurso Fundación, no Reforma decía “no vengo esta noche a hablaros de la Reforma Universitaria...por la sencilla razón de que no crea que se pueda reformar algo que jamás ha existido”¹⁴.

Guillermo David -en su indispensable libro para interpretar no sólo el pensamiento de Astrada sino el pensamiento de generaciones argentinas en el que este autor dejó su impronta- señala “Tres lustros después, el '18 fue, para Astrada, sólo el descubrimiento colectivo, “...la intuición, merced al estruendo de la catástrofe, del horizonte histórico”. “Os agitáis entusiasmándoos, epidérmicamente, con esta o aquella ideología, sin percibir la meta” –increpa, mientras acusa a los oyentes de meros “virtuosos del fervor por el fervor mismo”. Pero, advierte la “férvida desazón os salva”. Reclamará entonces para la Universidad argentina la recuperación del carácter de “totalidad cultural”, en una vuelta a la *Universitas* medieval: dar “forma personal al alma humana”, no subsumirla en fines utilitaristas es su función, por sobre las especializaciones profesionales. “Una auténtica formación cultural exige del hombre como totalidad juicios valorativos y decisiones frente a situaciones y valores históricamente troquelados”; el cubrir dicha condición estrictamente espiritual señala para Astrada la misión formativa de la universidad en la sociedad, con la que enfrenta el profesionalismo y los tecnicismos de la hora.”¹⁵

¹² Taborda Saul, Investigaciones Pedagógicas, vol. 1. Ediciones Ateneo Filosófico, Córdoba, 1951, pág. 48.

¹³ Taborda Saul, Investigaciones Pedagógicas, vol. 1. Ediciones Ateneo Filosófico, Córdoba, 1951, pág. 8-9.

¹⁴ Citado en Guillermo David, Carlos Astrada, La Filosofía Argentina, Ed. El Cielo por Asalto, 2004, pág. 72.

¹⁵ David, Guillermo, Carlos Astrada, La Filosofía Argentina, Ed. El Cielo por Asalto, 2004, pág. 72.

En ese mismo año Taborda en un artículo publicado en la Revista Enseñanza realiza un necesario recorrido de los senderos transitados por la Universidad. La universidad del medioevo con su comunidad de maestros y estudiantes a la universidad moderna burguesa fundada a partir de inicios del siglo XIX dedicada a la formación de profesionales y funcionarios para el desarrollo de los Estados modernos.

A la primera la destaca como universalidad, como vocación ecuménica del incesante pensar, mientras que la segunda ve a la naturaleza y a la sociedad como objetos plausibles de ser observados e intervenidos con fines determinados. “El Estado de la burguesía, subraya Saúl Taborda, ‘necesitó introducir un ‘para’, un fin prefijado, en una estructura caracterizada por la ausencia de fines’”.¹⁶

La preocupación de ambos pensadores versaba sobre la creciente especialización con la que se orientaba la Universidad Argentina y las lecturas sesgadas al mejoramiento de planes de estudios y estatutos se realizaba de la Reforma del '18. En este sentido llamaban la atención sobre recanalizar el espíritu que había orientado a los reformistas cordobeses.

“Sobre el modelo común de las universidades norteamericanas se organizo este nuevo instituto, abarcando una suma de actividades... Nada de ideas generales Ni de sentido estético de la vida. Una sección últimamente incorporada a la casa aspira a formar el profesorado a base de las mas modernas conclusiones de la pedagogía . Los barcos de norteamérica le han traído hasta ayer las ultimas mas novedades en materia de aparatos para medir la capacidad intelectual , afectiva y digestiva de los estudiantes . recientemente se ha creado una escuela para formar operarios idóneos para manejar talleres e industrias y, lo que se reputado como verdadero hallazgo en materia universitaria, se ha decidido que la Facultad de Ingeniería emprenda la explotación de los grandes pozos de petróleo de Comodoro Rivadavia.”¹⁷

El espíritu con que se crean esas primeras universidades del siglo XX en Argentina que referencia como dirá un dirigente de la citada Universidad de La Plata “esa planta misteriosa y exótica que ha formado la grandeza económica de las viejas naciones europeas” (Richter 1916), es una idea que se propagará también a las Universidades del Litoral y del Tucumán.

Con respecto a la primera, dirá Taborda “Sus planes de estudios son de un acusado carácter profesional: todo en ellos está calculado, para favorecer con idóneos y técnicos especialistas el incremento de la producción en sus variadas manifestaciones...Una hechología desesperante campea en las oraciones de sus organizadores y, lo que es peor todavía, encuentra ambiente propicio en las localidades que sirven de sedes a la institución”¹⁸

Tal vez la síntesis de su pensamiento para estas Universidades se encuentre en lo que dirá respecto de la Universidad de Tucumán.

“La más nueva Universidad del país, la de Tucumán, no es otra cosa que un laboratorio para fomentar el aprovechamiento de las materias primas de las provincias del Norte; y lo mismo acontecerá con la proyectada Universidad de Cuyo, destinada a proveer de fórmulas a los intereses vitivinícolas de Mendoza y San Juan. En realidad ya no se trata de verdaderas universidades sino de escuelas industriales, con miras al bienestar material, que si conservan la designación de universidades es a título de táctica para vencer los prejuicios sociales que sólo aceptan con un rótulo de doctor o ingeniero a

¹⁶ Smucler Hector, Sabios o líderes, mimeo, 2002.

¹⁷ Taborda Saul, Investigaciones Pedagógicas, vol. 1. Ediciones Ateneo Filosófico, Córdoba, 1951, pág. 139-140.

¹⁸ Taborda Saul, Investigaciones Pedagógicas, vol. 1. Ediciones Ateneo Filosófico, Córdoba, 1951, pág. 140

quienes no son ni serán más que abogados, químicos, médicos, físicos, veterinarios, agrónomos y agrimensores.”¹⁹

La denuncia es clara y contundente, la Universidad Argentina se deja llevar por la “fuerza de la historia”, no se permite reflexionar sobre el conocimiento que genera. Lo establece como válido ante el aparente neutralismo de conocimiento científico. El dictamen del ojo prevalece. He aquí una de las preocupaciones tabordianas “El estado anárquico de las disciplinas particulares ha cavado un abismo insalvable entre el saber y la vida”²⁰.

Aquí Taborda se está refiriendo a un tipo de saber específico y epocal, el nuevo saber moderno constituido por las ciencias experimentales y canonizado por las universidades del siglo XIX en adelante.

La concepción de la ciencia para los griegos estaba vinculado a lo que puede enseñarse y aprenderse, donde la transmisión verbal era indispensable, no así la experiencia.

Al respecto dice Gadamer “Es en cierto modo la sobreimpresión de este concepto del sujeto como base permanente de diferentes predicados y contenidos de frases lo que ha marcado el concepto de la ciencia en el pensamiento griego. Esta característica contiene frente a la experiencia cambiante una pretensión de verdad que excluye a la experiencia del conocimiento auténtico. Solamente a través de aquello que siempre ha sido como es y de lo que puede saberse a partir de ello, sin ver ni experimentar nada nuevo, puede haber ciencia en el verdadero sentido. Las simples reglas que se pueden elaborar en las modificaciones de la experiencia sólo son reconocibles en un sentido muy debilitado y lo que ha sido concreto una vez no puede ser nunca ‘sabido’ en el mismo sentido que las verdades matemáticas o lógicas. Por esto Platón sólo expresó la contigencia de lo real en forma mítica y Aristóteles realizó la transformación de estas metáforas en ‘física’ sólo como una morfología de lo real. Su ‘física’ es morfología.”²¹

Pero Gadamer, hombre del siglo XX, que escribe este artículo a los 83 años sabe que “Por un lado fue la trasmisión de nuestra cultura lo que nos formó y esta formación determina en su estructura lingüística-conceptual, basada en la dialéctica y metafísica griegas, nuestra comprensión de nosotros mismos. Por un lado, las ciencias experimentales modernas han conformado nuestro mundo y toda nuestra comprensión del mundo. Ambas son paralelas. De hecho, la trascendental importancia de Kant reside en que fundó de nuevo las dos. Reconoció las fronteras de la razón pura, demostró su limitación a la posible experiencia y al mismo tiempo justificó la autonomía de la razón práctica.”²²

No es extraño que Taborda busque respuestas en la Universidad medieval que no estaba aún impregnada por lo que luego sería la ciencia experimental y que tenga en cuenta como sentido último el significado de la palabra griega *philosophia* que significa la esencia de toda pasión teórica, de toda entrega al conocimiento puro, sin tener en cuenta la utilidad o el provecho que pueda extraerse de él. Esta entrega al conocimiento puro implica una búsqueda incesante e inacabado.

¹⁹ Taborda Saul, Investigaciones Pedagógicas, vol. 1. Ediciones Ateneo Filosófico, Córdoba, 1951, pág. 141,

²⁰ Citado por Smucler Héctor, Sabios o Líderes, mimeo. 2002

²¹ Gadamer Hans-Georg. Ciudadanos de dos mundos en La Herencia de Europa. Ed. Península, Madrid, 1989. pág. 105.

²² Gadamer Hans-Georg. Ciudadanos de dos mundos en La Herencia de Europa. Ed. Península, Madrid, 1989. pág. 107.

A la Universidad le es propia esta disyuntiva, su objeto más que el conocimiento es el saber en sus amplias, variadas y enigmáticas formas y contenidos. Hoy como en hace 70 años las lógicas utilitaristas se imponen y naturalizan. Los sentidos de la Universidad se dejan encapsular por las lógicas del mercado y del Estado.

Si existe una idea de Universidad, está tiene que ver con la libertad y con la razón. Ante un necesario nuevo panorama, nunca más actual la máxima de Kant.

Ten el valor de hacer uso de tu razón, de una nueva manera, como llamada a nuestra razón social para despertar de nuestro sueño tecnológico, que alteró nuestros sentidos.

Cierre

Como en toda relación las partes intervienen y interactúan entre sí. La definición de que Universidad queremos o estamos dispuestos a recuperar tiene que ver con que Estado, con que Mercado y con que Sociedad tenemos, queremos recuperar o construir. A estas categorías las constituye el conocimiento y el saber que predomina en un momento histórico determinado.

La existencia de curriculums estructurados con una lógica positivista inducen a pensar a la Universidad como un objeto que con determinados programas, contenidos y asignaturas dispuestos en una cadena de montaje lograrán profesionales que necesita la sociedad. Esta disposición anula toda pretensión de pensamiento. Tal vez sea tarea de esta universidad formar ciudadanos que esta sociedad no necesita para imaginar destinos posibles para nuestras sociedades. Pareciera que la Universidad está dispuesta a formar líderes y no maestros. El liderazgo anula el diálogo, mientras que el maestro es con los otros. Tal vez la misión de la universidad tender “a formar sabios y no líderes” y “no debería resignarse a ser la escuela de los administradores del desencanto del mundo. Es preferible el conmovedor silencio de los sabios”²³.

No es inadecuado traer para el objeto de nuestra pregunta inicial la distinción entre sabios o líderes. La posibilidad de la formación de los primeros evoca a la formación espiritual y la idea de comunidad, donde toda universidad por definición es pública.

La respuesta que podemos sugerir a la pregunta que señalamos al comienzo es por una Universidad que proponga un diálogo sobre la “totalidad cultural”.

²³ Smucler Hector, Sabios o líderes, mimeo, 2002.